## Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

## **INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS**

Santiago, 31 de DICIEMBRE 2023	INFORME DE DICIEMBRE 2023	
Nombre: Daniela Fernanda Pino	Firma:	
Henríquez		
	_	
Área de desempeño: Transparencia- Área Jurídica		

## **Descripción de tareas Realizadas**

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio. Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

- Gestionar y responder solicitudes ciudadanas de acceso a información pública recibidas a través del Portal de Transparencia del CPLT, en el marco de la Ley 20.285
  - Revisar, gestionar y tramitar solicitudes en el Portal de Transparencia del CPLT, en coordinación con la Unidad de Transparencia del SERPAT.
  - Gestionar solicitudes con otras áreas de la STCMN para recopilar antecedentes y elaborar propuestas de oficio con respuesta a las solicitudes.
  - Controlar y monitorear internamente los plazos de respuesta, conforme a la Ley 20.285.
  - Revisar y anonimizar documentación anexa a las respuestas a solicitudes, conforme a la Ley 19.628.
  - Elaborar propuestas de informe para recursos de amparo presentados conforme a la Ley 20.285.
  - Asesorar a otras áreas de la STCMN sobre transparencia y procedimientos administrativos asociados a la Ley 20.285.
- Gestionar y responder consultas, reclamos y sugerencias ciudadanas recibidas a través de la OIRS del SERPAT, en el marco de la Ley 19.880 y el DS 680/1990 de Interior
  - Revisar, gestionar y tramitar requerimientos en la plataforma SIAC del SERPAT, en
  - coordinación con la Unidad de Transparencia del SERPAT.
  - Gestionar requerimientos con otras áreas de la STCMN para recopilar antecedentes y
  - elaborar propuestas de respuesta a los requerimientos.
  - Gestionar reclamos con otras áreas de la STCMN para recopilar

## Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

antecedentes y elaborar propuestas de oficio con respuesta a los requerimientos.

- Controlar y monitorear internamente los plazos de respuesta, conforme a normativa institucional.
- Gestionar y responder solicitudes ciudadanas recibidas a través del correo institucional del CMN
  - Revisar, gestionar y responder requerimientos en el correo institucional info@monumentos.gob.cl o, en su defecto, vía telefónica, entregando información u orientación general acerca de las materias de competencia del CMN.
  - Gestionar requerimientos con otras áreas de la STCMN para recopilar antecedentes y responder en plazo los requerimientos ingresados.
  - Controlar y monitorear internamente la respuesta a requerimientos semanalmente, conforme a la Ley 19.880.
  - Sistematizar, gestionar y asegurar la respuesta a los requerimientos de usuarios internos y externos a través del correo electrónico institucional del Consejo de Monumentos Nacionales (info@monumentos.gob.cl)

Nombre superior jerárquico (s)	Christian Tapia Contreras
Firma	